REINSCRIPCIÓN 2023

EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LA SIGUIENTE CALENDARIZACIÓN

•31 DE JULIO – 04 DE AGOSTO, PAGO DE REINSCRIPCIÓN EN INSTITUCIONES FINANCIERAS AUTORIZADAS.

•07 – 11 DE AGOSTO, REINSCRIPCIÓN.

P R O C E S O

1. Del 31 de julio – 04 de agosto. Pago de Reinscripción Preferentemente para pronto reflejo de tu pago en cajas de Chedraui, Aurrera o Walmart.

a)Proceso para pago de Arancel

El alumno entrará al tutorial y deberá leer detenidamente cada sección a detalle; en dicho tutorial aprenderá cómo obtener los siguientes 2 documentos: Forma de ingreso para pago referenciado y Recibo de Ingresos.

Enlace del tutorial: https://forms.gle/KDwfH8t2Fztcs2xZ6

Arancel: Reinscripción
Precio: $1,850.00

Realiza preferentemente para pronto reflejo de tu pago en cajas de Chedraui, Aurrera o Walmart, con el formato **"Forma de Ingreso para pago referenciado"**.

b)Proceso para canje de Arancel por el Recibo Oficial

El alumno entrará al Sistema Integral de Información (SII). Enlace: http://escolar.itesco.edu.mx/

Deberá registrarse con sus datos de alumno.

Seleccionar el apartado de alumnos

Ubicar en el panel principal el botón "Subir documentos":

Dicho botón le direccionará al formulario del proceso donde adjuntará los siguientes requisitos para canje por recibo oficial:

•Forma de ingreso para pago referenciado
•Recibo de Ingresos

El alumno entrará al Sistema Integral de Información (SII) Enlace: http://escolar.itesco.edu.mx/ Deberá registrarse con sus datos de alumno previamente recibidos en su correo Institucional (Paso 1).

c)Recepción del Recibo Oficial.

El Recibo Oficial será entregado en la fecha que le corresponda de acuerdo al calendario de reinscripción (siempre y cuando haya concluido el paso del inciso a y b previamente).

d)Alumnos con Excelencia Académica.
Si alcanzaste promedio de 95 - 100, deberás descargar tu hoja de condonación del SII y realizar tu Proceso de canje por el Recibo Oficial (Inciso b). En caso de haber realizado el pago NO SE REALIZARÁN REEMBOLSOS.

2. Del 07 – 11 de agosto. Reinscripción.

El estudiante acudirá al plantel a realizar la carga de materias en el SII en un horario de 9:00 a 16:00 hrs de acuerdo con el calendario que a continuación se detalla para finalizar el proceso de reinscripción, entregando la siguiente documentación:

a) Forma de ingreso para pago referenciado (Obtenido en el paso No 2 Inciso a)
b) Recibo de Ingresos (Obtenido en el paso No 2 Inciso a)
c) Recibo oficial de reinscripción (Se te entregará el día de tu reinscripción en el aula D4)
d) Solicitud de reinscripción (revisión 2) debidamente requisitada y autorizada (sello y firma) por su jefe de División. En caso de llevar Servicio Social y Residencias Profesionales, también deberá contar con el sello y firma de la Jefatura del Departamento.
e) Una vez entregada la documentación anterior pasará al centro de cómputo asignado para la carga de materias de acuerdo a tu solicitud de reinscripción.

f) Una vez realizado lo anterior, se te entregará la carga académica correspondiente al periodo Agosto - Diciembre 2023 la cual deberá verificar que corresponda a la solicitud de reinscripción autorizada por el Jefe de División.

NOTA: La fecha del formato de solicitud de reinscripción será de acuerdo al calendario de reinscripciones.

Calendario de Reinscripción

Lunes 07 de agosto	Martes 08 de agosto	Miércoles 09 de agosto	Jueves 10 de agosto	Viernes 11 de agosto
Ingeniería Bioquímica	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería en Sistemas Computacionales	Ingeniería Industrial	Ingeniería en Gestión Empresarial
Ingeniería Electrónica	Ingeniería Petrolera	Ingeniería Química	Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales	Ingeniería en informática
Ingeniería en Administración	Ingeniería en Mecatrónica			Ingeniería Mecánica

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

•Efectuado el pago de Reinscripción NO se hará reembolso por ningún motivo.

Atentamente
Dirección General